

Trabajadores exigen respeto a sus prestaciones

Garantizan recursos para los salarios en PJ, dice Judicatura

Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

Tras las exigencias de trabajadores del Poder Judicial (PJ) para que se garanticen sus prestaciones, el Gobierno federal se comprometió a asignarle los recursos necesarios para que se respeten los sueldos y prestaciones, tras gestiones de la ministra presidenta Norma Piña y el aval de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Por la mañana, Patricia Aguayo, líder de los trabajadores del PJ, exigió a la Cámara de Diputados respetar la reforma judicial y los derechos laborales de los trabajadores; consideró que el recorte presupuestal en el marco de la aprobación del Presupuesto 2025, afectaría a los mismos y "va a crear un efecto contrario".

Acotó que el 84.5 por ciento del presupuesto del Poder Judicial está destinado a salarios y prestaciones y "con el presupuesto, es indudable que van a ser trastocados los derechos".

Dijo que, en lugar de una mejora de la impartición de justicia, "haya un retroceso significativo porque representará el cierre de órganos, el cierre de juzgados, el cierre de tribunales, inclusive el despido

AFECTADOS afirman que sí habrá afectación, pues recuerdan que casi 85% del presupuesto va a sueldos; Gobierno federal, en posibilidad de solicitar ampliación, según el CJF



EL DATO

CINCO fideicomisos del Poder Judicial están bloqueados por diversas suspensiones judiciales.

PATRICIA Aguayo, líder de trabajadores del PJ, el 1 de septiembre.

de trabajadores del Poder Judicial de la Federación, como hoy está ocurriendo en muchas otras dependencias".

En respuesta, el Consejo de la Judicatura informó en un comunicado que el Gobierno federal se comprometió a asignar al Poder Judicial recursos "necesarios" para que se respeten sueldos y prestaciones.

Lo anterior, tras las gestiones de la ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña, por conducto de la Secretaría de Gobernación, y que la Presidenta Claudia Sheinbaum se comprometió a garantizar los recursos "necesarios".

Añadió que la secretaria de Gobernación "expresó que en caso de que los re-

curtos presupuestales, que inicialmente autorice la Cámara de Diputados, (y) sean insuficientes o afecten algún derecho de los trabajadores de la institución (...) estará en posibilidad de solicitar la suficiencia o ampliación presupuestal correspondiente para garantizar el cumplimiento de los compromisos laborales", dijo.

ATORADOS. En tanto, la SCJN, transfirió 853 millones de pesos, correspondiente a un fideicomiso de los seis extintos. Los cinco restantes se atoraron y no pudieron ser transferidos por diversas suspensiones judiciales.

Este miércoles, la Suprema Corte dio a conocer que en cumplimiento del artículo décimo transitorio de la reciente reforma judicial, la ministra presidenta, Norma Piña instruyó al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, y a Nacional Financiera a entregar a la Tesorería de la Federación los recursos de los fideicomisos extintos.

Fueron entregados a la Tesorería 853 millones 913 mil 710 pesos, correspondientes a la totalidad de los recursos del Fondo Jurica, único fideicomiso constituido con dicha Sociedad Nacional de Crédito.